



# **A Y U N T A M I E N T O   D E   B A R G A S**

Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.es

## **NOTA ACLARATORIA**

En relación con las bases que integran la convocatoria para la selección, mediante personal laboral temporal de un conductor, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 1121/2015 de 10 de septiembre, en la base segunda “*condiciones de los aspirantes*”, es preciso aclarar que la Ley 1/1990 de 3 de octubre, LOGSE, en su disposición adicional cuarta nº 1, establece “*el actual título de Graduado Escolar permitirá acceder al segundo ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria, y tendrá los mismos efectos profesionales que el título de Graduado en Educación Secundaria.*”

En Bargas a 15 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE

Fdo. Gustavo Figueroa Cid

